



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
747	50547	17/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PAOLA ANDREA AROS LOPEZ		
RUT EMPRESA	15695579-5	Nº	OF. 15
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	253335
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	THOMPSON 121		
EMÁIL@	paola_aros@hotmail.com		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURA DE TORRRE		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 15	Tara ▶ 15	PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ PUTRE	Destino ▶ ARICA	
LOCALIDADES	Origen ▶ AVANZADA CHUNGARA	Destino ▶ ARICA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11 CH		
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje	17/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 3.48	Total ▶ 3.48
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.40	Carga ▶ 3.10	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga ▶ 15.11	Total ▶ 22

Debe Viajar Solamente de Día

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ 1435PLD	SemiRemolque ▶ 1435PLD	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.20	5.76				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (S)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	10	14				
Nº DE RUEDAS	2	6	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	000	1.37	1.33				

Debe Acompañar Escolta Policial

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION CON ESCOLTA POLICIAL

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/04/2012 FECHA HASTA ▶ 19/04/2012

COD_AUTENTIF.372012417-01-2011 - 3929-2010-030435548

[Firma]
LUZ DEL ROSARIO
Coordinadora Regional Pesaje,
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

[Firma]
HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA PARINACOTA